

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5 —Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem —En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales. ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 6 tomamos las siguientes noticias:

—En la junta del distrito de Palacio se presentó ayer una proposición para que se remita un mensaje á la central manifestándola que, sabiendo por la voz pública que existe el pensamiento de conferir á tres personas el carácter de *gobierno provisional*, con facultad de nombrar *ministerio*, se adhiera al pensamiento y le aprueba como primer elemento para el desarrollo de los principios fundamentales proclamados por la revolución que acaba de verificarse.

Además se presentaron y aprobaron varias proposiciones pidiendo á la junta central:

Que forme causa al brigadier Nannetti y demás jefes y oficiales que mandaban la fuerza enviada contra Béjar.

Que se proceda á declarar suprimidas las dotaciones á los seminarios conciliares, y suprimido también el colegio privilegiado establecido en el Escorial.

Que se manifieste á quien corresponda que debe abolirse inmediatamente la pena de muerte.

Que los batallones y escuadrones que se formen de voluntarios de la Libertad no usen uniforme de ninguna especie, y que el armamento se componga únicamente de carabina y canana.

Que en el caso de que la junta crea de absoluta necesidad que la fuerza ciudadana use algun distintivo, sea este el de blusa corta y gorra ó sombrero chambergo, únicamente en los actos del servicio.

Que la fuerza ciudadana no se emplee en revistas, paradas ni formaciones de ningun género, excepto cuando sea necesario para el sosteni-

miento de la libertad y en defensa de los derechos de la soberanía nacional.

—Hoy ha presentado una comisión del comercio, compuesta de los señores D. Luis Roy, D. Eduardo Alvarez de Toledo, D. Francisco de la Haza y D. Ildefonso Cortázar, una exposición á la junta revolucionaria pidiendo que se haga extensiva á toda la Península la medida adoptada por las juntas de Cádiz y Sevilla, rebajando la tercera parte de los derechos arancelarios.

—Hoy publica la *Gaceta* los decretos de la junta revolucionaria admitiendo la renuncia que ha hecho el señor Sanz del Rio del cargo de rector de la Universidad, y nombrando en su reemplazo al Sr. D. Fernando Castro, que conservará la cátedra que desempeña.

—Hoy se han recibido noticias de que el general Dulce ha experimentado grande alivio y se espera por lo tanto que dentro de breves dias llegue á Madrid.

—Cuando se haga el nombramiento del gobierno provisional, directorio ó triunvirato, pues todavía no se sabe qué nombre se adoptará, será comunicado á las juntas populares para su sancion como prueba de respeto al principio de la Soberanía Nacional.

—Hoy se ha presentado á la junta revolucionaria de Madrid una comisión enviada por los vecinos de Béjar. Los comisionados han hecho una horrible pintura de la conducta observada allí por las fuerzas del brigadier Nannetti. La junta ha prometido atender, en cuanto esté en sus facultades, al consuelo y socorro de los heróicos habitantes de Béjar.

—Dice *La correspondencia*:

«La *Iberia* inserta un comunicado en que se declara adherido el señor obispo de la Habana al nuevo orden de cosas establecido en el país, y nosotros añadiremos que el señor pa-

triarca de las Indias se ha presentado al señor duque de la Torre, y aunque ignoramos detalles se comprende cuál habrá sido el objeto de su visita.»

—Hoy, que debe reanudarse todo nuestro numerario; insiste un periódico en que no se proceda á esta operación sin asimilar por completo los valores de nuestras entidades monetarias con las del extranjero. Esto dá grandes facilidades á las transacciones mercantiles y evita los ágios y aun las estafas á que dan lugar los cambios de la moneda.

—Anoche quedó disuelta la junta revolucionaria interina de esta capital, despues de haber quedado constituida la suprema, elegida por sufragio universal.

—El ministerio no se formará hasta que se resuelva con la llegada del general Prim la cuestión del gobierno provisional interino.

Se da ahora como segura la combinación ministerial siguiente:

- Presidencia, el gobierno provisional.
- Estado, Sr. Lorenzana.
- Guerra, Izquierdo ó Dulce.
- Hacienda, Figuerola.
- Gobernacion, Sagasta.
- Gracia y Justicia, Rivero.
- Fomento, Ruiz Zorrilla.
- Marina, Topete.
- Ultramar, Lopez Ayala.

Pero esta combinación, aunque probable, es susceptible de variaciones, como se comprende fácilmente.

—Los efectos sorprendidos en el barrio de Salamanca de la propiedad de Gonzalez Brabo son:

- Una caja, peso de cuarenta arrobas, llena de mantelería nueva de hilo.
- Seis baules mundos.
- Veintidos bultos.
- Una caja-escritorio.
- Varios bultos con camas.
- Varios muebles.

Dos cómodas y otros muebles.

Un armario de espejo.
Dos bultos y muebles.
Dos cajas en la cocina.
Seis cajas en la despensa.
Quince cajones en el sótano, entre ellos un baul lleno de plata y oro, entre ellos un reloj de Losada, y carta de este en la que dice no puede mandar otro mejor.

También hay un estuche con tres pañuelos de hilo y una carta de una señora pidiéndole un destino.

El alcalde de barrio ha cerrado y sellado las puertas hasta que la Junta nombre la persona que deba hacer el inventario.

Segun confesion del portero de la casa, el resto del equipaje se halla en poder del Sr. D. Nacarino Brabo.

—Se designa al teniente general señor Caballero de Rodas para capitán general de Madrid.

—Mañana se reunirán con D. Pascual Madoz los arquitectos del ayuntamiento para acordar las obras que deberán acometerse con objeto de dar trabajo á las clases obreras de Madrid.

—La junta central dejó aprobadas el día 5 como bases aceptables la de tolerancia religiosa y la abolición de consumos, si bien adoptando algun otro medio que sin gravámen para el pueblo reemplace los ingresos del ramo.

CORREO DE PROVINCIAS.

VALLADOLID.—Cuando los vecinos de Dueñas aprehendieron al ex-general Calonje, este les llamaba canalla, costando no poco trabajo á la autoridad contener la ira de un pueblo que se veía maltratado por el que, no solo habia hecho derramar tanta sangre en Santander, sino que se llevaba 75,000 duros que habia sacado de la tesorería de Valladolid.

¿Quién es el canalla?

el alemán que se estremeció pensando en los amigos de Santiago.

—Para mayor seguridad, prosiguió el comendador, el billete les recomienda que para dar la señal de que están alerta, descuelgen ese farol agitando de derecha á izquierda para cuya operación tienen por fuerza que ponerse detrás de la almoha consabida. Tranquilízate: todo está previsto; bajaran, te encontrarán aquí y querán ofrecerte dinero para que no les delates...

—¡Dinerol!

—Sí tal, le tomas... y te le guardas. Despues, en el instante mas favorable cuando los dos fugitivos, el uno sosteniendo al otro por la cintura, se inclinan á descolgar el farol, tú haces jugar la trampa consabida... y se acabó.

—¿Y despues, qué hago yo?

—Irás simplemente á la poterna de la torre Cuadrada, dirás: Madrid y Paris, y tomarás el camino de tu tierra sin volver siquiera la cabeza. Ya ves que nada de esto es difícil ni peligroso.

—¡Pero se encontrarán los cadáveres!

—¡Se sabrá que era yo quien estaba aquí!

—Nadie ha penetrado jamás este secre-

Mathurino se presentaron en la plataforma.

¡Los dos llegaban radiantes de esperanza!

Aquel billete les habia devuelto la vida al uno y al otro.

Durante las primeras horas de su cautividad, Raul habia estado furioso como un leon en su jaula y pensando incesantemente en Andrea. Hubiera querido derribar aquellos malditos muros que le impedían volar á su socorro!

Pero la postracion vino por el exceso de exaltacion misma, y poco á poco fué cayendo en un abatimiento profundo, en una sombría desesperacion, contada apenas por algunos instantes de sueño febril. Si semejante estado se hubiera prolongado mas, Raul se hubiera vuelto loco. Mathurino lo estaba ya; él también habia empezado por encolerizarse, siguiendo á su cólera un acceso de nerviosa alegría; en la que satirizó á su gusto la piedra de Gante, el castillo, prision y caverna de bandidos, y hasta el comendador transformado en carcelero.

Continuando despues la paradoja, su chispeante ingenio improvisó una canción análoga á las circunstancias, lo que proba-

ba que nuestro poeta era de esos ruidosos que cantan lo mismo encarcelados que al aire libre. Sin embargo su canción acabó con un suspiro y su sonrisa con una lágrima. En vano fué que quisiera desahogarse en consolar á su amigo; él mismo necesitaba consuelo cayendo despues en un estado que tenia algo de idiotismo.

Entonces fué cuando la flecha atravesando la ventana se clavó en el muro de su cuarto, llevando pendiente del cordón el billete misterioso.

En la primera línea decia: Dentro de una hora se os permitirá bajar á la plataforma de la torre.

Esto era ya darles el aire para respirar, y despues continuaba:

«Amigos que os aman esperan allí para favorecer vuestra evasión. ¡Esta era la libertad!

En cuanto al resto de esta traidora misiva, el lector lo ha oido en boca del comendador y los hechos le informarán mejor aun.

Mathurino llegó el primero á la plataforma exclamando:

—¡Ah! ¡qué hermoso es sentir el aire en pleno rostro! ¡qué alegría verse libre!

...

...

...

...

...

...

GALICIA.—Leemos en un periódico de la Coruña:

«Segun se asegura, el bizarro general Quesada ha convocado á los oficiales de la armada que han tomado parte en el glorioso alzamiento nacional, con el noble propósito de renunciar á los grados que habian merecido, no queriendo otra recompensa que una simple medalla, aunque sea de cobre, que conmemore el glorioso restablecimiento del imperio de la libertad sobre la tiranía.

Tan patriótica determinacion es digna del mayor encomio, y estamos firmemente persuadidos de que igual conducta será imitada por cuantos han merecido bien de la patria en la gloriosa lucha tan felizmente terminada.»

ARAGON.—En *El Alto Aragon*, diario de Huesca leemos lo siguiente:

«Teniéndose noticia de que la ex-reina Isabel se ha fijado en Pau, pedimos á la Junta revolucionaria reclame el que dicha señora se interne 40 leguas mas allá de la frontera española, conforme á lo prescrito sobre la materia.»

El mismo periódico dice lo siguiente:

«El Excmo. é Ilmo. señor obispo de esta diócesis se presentó el día 5 en el local de la Junta revolucionaria á fin de felicitarla por su instalacion, y manifestar, entre otras cosas, que rogaba al Todopoderoso por la continuacion de dicha Junta en el poder.»

La Junta contestó por boca de su digno vice-presidente:

«Que veía y aceptaba complacida (aunque con sorpresa, (atendida la conducta hasta hoy observada por el señor obispo) la manifestacion espontánea de sus patrióticos sentimientos. Que ahora se persuadirá su señoría ilustrísima de cual era la verdadera fuente, el único origen de los poderes de la tierra; que ahora comprenderá hasta qué punto es digno de admiracion y confianza ese Pueblo que, insultado, vejado y oprimido hasta hoy, recobra la plenitud de su fuerza, renuncia generosamente á la venganza y atiende solo á afirmar sus derechos, otorgando iguales franquicias á sus adversarios de ayer; que en nombre del Pueblo echaba un tupido velo sobre lo pasado; pero que en lo porvenir se castigaria severamente, sin distencion de condiciones ni gerarquías, á todo el que se opusiera á los fueros de la ley y de la justicia y

á la voluntad de la Nacion; y por último, que la Junta estimaba en mucho los votos de su señoría, pero que rogara únicamente por la prosperidad del Pueblo.»

Seguros estamos de que el Pueblo, llevado de su hidalguía y cumpliendo la oferta de su Junta, olvidará lo que hubiera de olvidar para rayar á la altura de nobleza en que su representacion le colocará.»

ANDALUCÍA.—Hé aquí la alocucion que uno de los caudillos del glorioso alzamiento iniciado en Cádiz, D. Juan B. Topete, ha dirigido á la **MARINA ESPAÑOLA:**

COMPAÑEROS:

Una serie lastimosa de absurdas y atentatorias disposiciones á los fundamentales principios constitucionales, llevada á cabo por los encargados de regir los destinos de nuestra noble y generosa patria, ha impulsado á la Marina militar, baluarte siempre poderoso de la nacional defensa, á protestar con la fuerza de sus armas, ya que los clamores de la justicia y la voz de la razon no encontraban eco en los que habian elegido por lema la mas arbitraria inmoralidad.

Exagerado hasta el absurdo un respetabilísimo principio, habfase hecho omnipotente en nuestro país la caprichosa voluntad de pandillas de ambiciosos y malvados.

Resistir á esta doctrina que nos conducía á la ruina y á la deshonra, era obligatorio en nosotros; no podia apelarse á otros medios que á los superiores, á los heroicos.

La Marina militar, queridos compañeros, agena siempre á las ardientes luchas que han sostenido los partidos legales, se ha visto forzada á cumplir el solemne juramento por ella contraido; el de respetar y hacer respetar los «sagrados» derechos que los países constitucionales conceden y que con torrentes de sangre fueron adquiridos en nuestra desgraciada España.

Hombres desconceptuados al frente del Gobierno y á quienes la unánime opinion rechazaba, sustituián por despóticos decretos las leyes fundamentales del país. Rotos los vínculos que unir deben al pueblo con el Trono, la Armada Nacional al iniciar la revolucion es fiel á su juramento, consecuente á sus principios, y puede estar segura de que la imparcial historia le hará cumplida justicia.

El ejército y el pueblo con el mayor entusiasmo secundan el alzamiento, al par que los consejeros responsables de la corona huyen avergonzados de su patria para entregarse, tal vez en extranjeras tierras, á crueles remordimientos por los infortunios causados durante una administracion desastrosa.

La Armada Nacional, cuando las Cortés que el pueblo libremente elija acuerden las bases que hayan de constituir el Código fundamental, y cuando la Península recobre la tranquilidad, hoy necesariamente alterada, volverá con mayor entusiasmo y gloria á ejercer su benéfica y civilizadora mision de ser en los mares la protectora del comercio y la que dentro y fuera de los dominios de España sostenga los derechos de nuestros conciudadanos y la honra y esplendor de nuestra bandera.

No temais que recompensas personales sean aceptadas por ninguno de nuestros compañeros iniciadores del movimiento. La mas insignificante, empañaría el puro brillo de nuestra leal y noble conducta.

Cuando la representacion nacional se constituya, no dudo anulará desde luego las impremeditadas reformas que á título de «economías» han venido á caer sobre la paciente Marina con el único y esclusivo objeto de, en un porvenir no lejano, aniquilarla, envolviendo en su decadencia la ruina del país.

¿Qué podria yo decir de esas reformas que vosotros no lamentais?

No quisiera recordarlais, no, porque al tratar de este punto tengo que ocuparme con harto sentimiento de los que, con alta gerarquía en el cuerpo de la Armada, con intervencion en los negocios de la misma y tal vez con poderosa influencia, han dejado abandonados los derechos de sus subordinados sin formular la mas leve protesta, faltando así al mas imperioso deber.

La edad avanzada en unos, la poca aptitud en otros y el olvido de agenos intereses, ó mejor dicho, el completo egoismo en los mas, han contribuido á la orfandad lamentable que por largo tiempo venimos esperando.

Solo un general ilustre, encarnacion de nuestras recientes glorias, á quien ahora y siempre tributaremos un testimonio de nuestra alta estimacion y respeto, desde lejanos mares ha hecho resonar con la sinceridad

de un buen patriota, su autorizada voz en defensa de sus queridos compañeros: y si lamentamos no tenerlo entre nosotros, conociendo sus dotes y virtudes, le reconocemos, aunque ausente, por nuestro Jefe.

Las Cortés extraordinarias tendrán en consideracion las circunstancias de todos y podeis confiar como yo confío, en que el fallo será justo é inexorable.

Llegó la hora, compañeros, en que la Armada Nacional está llamada á desempeñar un importante puesto en el porvenir.

Iniciadora de un alzamiento que enarbola la bandera del «bien de la Patria,» podreis comprender la mision salvadora que en union del ejército y el pueblo se propone.

Esperando que acojais con entusiasmo nuestra resolucioin, me anticipo á patentizaros la más profunda gratitud en nombre de todos, por la unanimidad con que cooperareis al restablecimiento de nuestras libertades patrias, perfectamente hermanadas con el «orden, disciplina y respeto á la Ley.»

Cádiz 28 de Setiembre de 1868.—
Juan Bautista Topete.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—Leemos en *La Reforma* del día 5:

«El triunfo de la revolucion española ha causado grata y profunda sensacion en Francia. En París se supo el día 30 de setiembre la caida de doña Isabel de Borbon, y segun cartas que tenemos á la vista, en los sitios mas concurridos se daban vivas á la libertad y á la intrepidez de España. Quizás de estas manifestaciones procedan las noticias que el día pasado circularon sobre la actitud hostil al gobierno de Napoleon que se decia habia tomado la escuadra francesa surta en Tolon. Tales noticias se han desmentido despues; pero queda el hecho innegable, confirmado por cartas del día 1.º, que hemos recibido nosotros ayer, de que las franceses, y especialmente el pueblo de París, se ha asociado, muy significativamente por cierto, al triunfo de la revolucion española.

El emperador Napoleen lo sabe. Su famoso campamento de Lannemizan está inmóvil; los cumplidos hechos á doña Isabel de Borbon en Biarritz han sido tan superficiales

—¡Libres! no lo estamos aun, murmuró Raul.

—Lo estaremos en breve, vuelve á leer ese bienaventurado billete á fin de no equivocarse nada de cuanto en él se nos previene.

Y se lanzó hácia el farol fatal.

Pero de repente Raul le detuvo por un brazo exclamando:

—Detente, no estamos solos.

—¡Pardiez! añadió Mathurino con su natural desenfado; arrojemos por las almenas al indiscreto que se atreva á espionarnos.

Wolf entonces levantó la cabeza.

—¡El alemán!... añadió gozoso Mathurino. Es nuestro amigo el alemán. Decididamente la fortuna nos favorece esta noche!

Entre tanto Raul exclamaba.

—Wolf, amigo mio, el mismo Dios te ha colocado aquí sin duda para que nos ayudes y nos salves. Todo está preparado para nuestra fuga; amigos fieles aguardan al pié de estos muros y aguardan solo esta cuerda para enviarnos en su otro extremo la escala que nos ha de salvar; ven con nosotros yo te protegeré, yo te daré los

bolsillo y podia igualmente guardarse el de los fugitivos y marcharse tranquilamente por la poterna. ¿Qué necesitaba para esto? Apoyar el dedo en la cabeza del lobo y nada mas.

Pero su conciencia se rebelaba contra este razonamiento; conocia á Raul y Mathurino y decia:

—¡Pobres mozos! han sido tan buenos para conmigo;... cumplirán su palabra; además, tiene veinte años!... y tal crimen me traeria la desgracia.

Reflexionó despues que Santiago estaba al pié de la Torre, que podria oír algo, que querria saber qué habria sido de los prisioneros, y comprendió que Santiago representaba para él un peligro.

Entonces Wolf pasaba á la segunda hipótesis de permanecer fiel á los prisioneros, y aunque comprendia que esto tenia su parte de peligro para él, tenia bravo corazon aunque obtusa inteligencia y no le intimidaba esponerse por una buena accion. A decir verdad, las vidas de Raul y Mathurino pendian de un hilo!

Maquinalmente, sin saber qué hacia, Wolf apoyó ambas manos en las dos cabezas del lobo, y en aquel instante Raul y

to; nadie sospechará que existe. Además la cosa se explicaria fácilmente: al evadirse se han caido... Tranquilízate, nadie te inquietará, y yo voy á mi cuarto, desde cuya ventana trataré de distinguir la operacion. Si Villars se enfada... despues de todo... ¿quién es el gobernador de aquí?

—Mercurio.

—Pues bien, le acusarán de falta de vigilancia, ahorcaré al gobernador y ganaremos por todos lados.

—De eso sí que me alegraría... ¡infame Mercurio!

—Manos á la obra; sagacidad, silencio y buen viaje.

Dichas estas palabras el comendador se retiró.

Solo Wolf se encontró sin saber qué partido tomar.

Por un lado tenia completa fé en la promesa de Raul y una viva simpatía por Santiago. En medio de su viciada naturaleza tenia una marcada inclinacion hácia el bien, y solo anhelaba decir el *yo pecador* para ir á vivir honradamente al otro lado del Rhin.

Sin embargo, la ocasion hace al ladrón; el dinero del comendador le tentó ya en el

que en buen romance solo vienen á decir que únicamente puede disfrutar del hospedaje imperial algunos dias; sus autoridades fronterizas dejan pasar ya libremente á los españoles, y su gobierno de París consiente las demostraciones que allí se hacen en favor de la libertad tan bizarramente conquistada en España.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París 4.—La corbeta *Coligny* y los vapores *Bourganville*, *Limia*, *Heron* y *Sonfleur*, han ido á las costas de España para asegurar la proteccion de nuestros nacionales en caso necesario.

París 4.—La ex-reina Cristina se ha embarcado ayer en el vapor francés *Bourganville*, dirigiéndose á Francia.

París 5.—Los periódicos el *Pags* y la *France* publican el texto de la protesta de la ex-reina Isabel. Los periódicos se muestran en generalidad simpáticos á la revolucion española. El *Diario de los Debates*, refiriéndose á los consejos dados á España por varios periódicos, relativos á la forma de gobierno que debía adoptarse, dice:

«Creemos que los españoles deben saber mejor que nosotros lo que les conviene, y están tan convencidos como pueden estar los extranjeros, de la necesidad de salir lo mas pronto posible de un régimen provisional estableciendo un orden de cosas normal. Nosotros no podemos menos de consignar con placer que la opinion pública se pronuncia enérgicamente en Francia contra toda idea de intervencion.»

El emperador volverá de Biarritz el dia 10 del actual.

Madrid 7.—La *Gaceta* publica la admision de la renuncia que hace el general Ros de Olano de la capitania general de Madrid y se nombra en su lugar al general Caballero de Rodas.

Se rebaja interinamente el tercio de los derechos arancelarios.

Llega el general Prim.

Se han adherido al pronunciamiento las islas Baleares y Canarias.

LA ABEJA MONTANESA.

SANTANDER 8 DE OCTUBRE.

En circunstancias no muy favorables por cierto para que pudiéramos nosotros desarrollar la magnífica idea de *Union Ibérica*, dedicamos sin embargo algunos artículos á esa gran cuestion, que hemos mirado siempre como la mas vital y de mayor trascendencia para asentar sobre imperecederas bases la grandeza y poderío de esta importantísima parte del continente europeo.

No podíamos entonces proponer soluciones inmediatas; pero indicábamos con bastante claridad que esas soluciones debian llegar mas ó menos pronto, y que en ese sentido debería hacerse la mas activa propaganda, á fin de preparar la definitiva union de dos pueblos hermanos, identificados en sus tradiciones, en sus glorias y hasta en sus infortunios.

Hoy ha venido de improviso, y acaso acaso providencialmente, una situacion nueva, completamente despejada si se quiere, de la cual pueden surgir con grandísima facilidad aquellas soluciones, en las cuales solamente podíamos pensar como en una esperauza halagüeña, ó como la expresion de un deseo hijo del convencimiento de que en la realizacion

de esa bella teoría estaba vinculada la verdadera grandeza del pueblo Ibero.

Cuando evocábamos estos recuerdos de lo que en otro tiempo escribíamos, vino á poder nuestro la siguiente carta de nuestro antiguo colaborador D. Gumersindo Laverde Ruiz, la cual nos apresuramos á publicar con tanto mayor placer, cuanto que se adelanta á nuestro propósito de empezar de nuevo á tratar esa importante y trascendental cuestion de la *Union Ibérica*. Hé aquí las palabras de nuestro ilustrado amigo:

LA UNION IBERICA.

El Trono español está vacante. La dinastía borbónica ha desaparecido para no volver: barrióla el huracan revolucionario. ¿Con qué la sustituiremos?

Dos soluciones pueden darse á esta cuestion; la solucion republicana y la solucion monárquica. Es preferible á todas luces la segunda. La primera, sobre repugnar á los afectos, costumbres y tradiciones del pueblo español, ó convertiria á nuestra patria en un sombrío trasunto de las miserables repúblicas hispano-americanas, víctima perpétua de opuestas y desapoderadas ambiciones, ó traeria en pos de sí un nuevo 2 de Diciembre y con él las pesadas cadenas del despotismo, tras las espantosas y sangrientas convulsiones de la anarquía. Esto, sin contar las peligrosas complicaciones internacionales á que daría lugar la proclamacion de la república de España.

Queda, por tanto, como única aceptable, aún para los mismos demócratas sensatos, la solucion monárquica. Pero aquí surge otra cuestion. ¿A quién nombraremos rey?

Derrocados los Borbones y proscrita su raza, claro es que no cabe pensar ni en el infante D. Enrique, ni en el duque de Montpensier, ni en ningun otro individuo de aquella estigmatizada dinastía. ¿Quién será tan osado que se atreva á tratar de detener la incontrastable corriente de la revolucion, empezada y terminada al grito unísono de *¡Abajo los Borbones!*

Se ha hablado de ceñir la corona de España á un miembro de la familia real de Bélgica. No dudamos de las buenas prendas de semejante candidato; mas, completamente desconocido entre nosotros y extraño de todo punto á nuestra historia, costumbres y manera de ser, mal podría obtener los sufragios de la nacion. ¿Quién se acuerda de él? Y por otra parte, ¿qué ventajas podría reportarnos? Ninguna, fuera de las harto problemáticas que de su acertada conducta resultasen.

De otros príncipes extranjeros seria aun mas escusado hacer mérito. ¿A dónde volver, pues, los ojos? A Portugal: no vemos otro punto claro en el horizonte. Hacia allí deben dirigirse y se dirigen ya de seguro todas las miradas de los españoles.

Elevado que fuese D. Luis I al trono de los Alfonsos y Fernandos, seria un hecho consumado la *Union ibérica*, esa idea grandiosa que brota simultáneamente de la Historia y de la Geografía de la Península, que ha sido acariciada siempre con entusiasmo por todos los españoles de levantado ánimo, sin distincion de matices políticos, desde Donoso Cortés hasta Castelar, y cuya realizacion, abriendo una era gloriosísima de poder y grandeza á nuestro pueblo, bastaría para absolver á la revolucion de todas sus faltas, aun en concepto de sus mayores enemigos, por poco ani-

mados que estuviesen del nobl y generoso sentimiento del patriotismo.

La oposicion de las naciones extranjeras no puede ser obstáculo al logro de tan magnífico pensamiento, como no lo ha sido al de las unidades italiana y alemana. Italia y Prusia, en vez de contrariarle, le apoyarian de fijo, impidiendo que Francia é Inglaterra coartasen nuestra libertad de accion. Esta se halla eficazmente garantida por el antagonismo de intereses y aspiraciones de las grandes potencias europeas, á la vez que por el valor de los españoles, que sabrian dar buena cuenta de quien intentase cerrarnos el paso en la senda de nuestra regeneracion y legítimo engrandecimiento. Por de pronto, ya sabemos que la Francia está decidida á practicar respecto de España el principio de no intervencion, cualquiera que sea el rumbo que tomen y el aspecto que presenten nuestros negocios interiores; y es bien seguro que las demás naciones seguirán su ejemplo, de grado ó por fuerza. La susceptibilidad de los portugueses tampoco puede razonablemente invocarse en contra de nuestros deseos; pues, además de que, antes bien, debería lisonjearlos al ver á su rey sentado en el trono de España, fácil seria acallarla, haciendo que la *union* por que abogamos fuese, no *constitucional*, sino *personal*, como la que un tiempo existió entre Aragon y Castilla, entre Escocia é Inglaterra, y la que al presente existe entre Suecia y Noruega, entre Austria y Hungría. Cada uno de los dos Estados peninsulares tendria su gobierno y sus Cortes aparte, reinando en ambos un mismo monarca, símbolo y personificacion de su inquebrantable alianza. La unidad de dinastía iria preparando las cosas lenta y paulatinamente para una *union* mas íntima en lo futuro con la desaparicion de los estorbos y preocupaciones que hoy tal vez la dificultan.

No hacemos mas que apuntar la idea. Mediten sobre ella los hombres pensadores y amantes de la patria. La ocasion se presenta propicia para ponerla por obra de un modo pacífico, sólido y ordenado. Acaso no volvámos á tener otra en muchos años. ¡Que, cuando ya sea tarde, no torture nuestras conciencias el remordimiento de haberla desperdiciado por irresolucion y falta de valor y de energía.—G. L.

Por el gran interés que tiene para los jóvenes de nuestra provincia, trascribimos á continuacion la noticia que dan nuestros colegas de Valladolid sobre haberse acordado la apertura del curso académico en aquella Universidad para el 15 del actual. Héla aquí como la trae *La Crónica Mercantil*:

«La Junta Revolucionaria de esta capital ha acordado que la apertura de la Universidad y demás establecimientos de instruccion de este distrito se verifique el dia 15 del corriente, y el Sr. Rector ha dado ya las órdenes necesarias para que así se verifique y con la debida solemnidad.

En nombre del cuerpo escolar, en el de las familias de esta poblacion y en el nuestro, enviamos un voto de gracias á la Junta por semejante medida, con la que ha satisfecho los deseos generales.

Parece que ha dirigido además una escitacion á las Juntas de otras provincias donde radican universidades, á fin de que secunden sus disposiciones é imiten su ejemplo.—Todo, en nuestro concepto, sin perjuicio de lo

que resuelva en su dia la Soberanía de la Nacion.

Hé aquí el resultado de la eleccion que por sufragio universal, y para componer la Junta de Gobierno de la provincia, ha tenido lugar en los dias 4 y 5 del corriente, y que ha de funcionar bajo la presidencia del Jefe de Escuadra el Sr. D. Francisco Javier Chacon.

Propietarios.

- D. Antonio Félix García.
- Fernando Calderon de la Barca.
- Pedro de la Cárcoba.
- José María Olarán.
- Márco Oriá Ruiz.
- Prudencio Sañudo.
- Joaquin Sanchez Andrade.
- Antonio García Solar.
- Indalecio Sanchez Porrúa.
- Genaro Sierra.
- Eduardo Moreno.
- Antonio Fernandez Castañeda.

Suplentes.

- D. Francisco Junco.
- Javier G. Riancho.
- Antonio Vazquez Rojí.
- Clemente Lopez Dóriga.
- Francisco Perez Soheron.
- Eduardo Topalda.
- Antonio Gomez Marañon.
- Pedro de la Cárcoba.
- Antonio García Solar.
- Antonio Félix García.
- Romualdo Soto.
- Prudencio Sañudo.

COTIZACIONES OFICIALES.

MADRID 5.

3 por 100 consolidado, 31-90, 32-90, 33 y 32-90.

Id. diferido, 31, 31-90 y 32.

PARÍS 5.

Franceses.—3 por 100, 69-30.

4 1/2, 100-20.

Españoles.—Exterior, 34 3/8.

Ingleses.—Consolidados, 94 3/8 á 1 1/2.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Niña, de 295 ts., cap. don T. Larranaga, de Liverpool con 151,640 kilogramos trigo á D. R. Varona: 63,950 id. id. á los Sres Fernandez y compañía: 28 bultos clavos y otros efectos á los Sres. Ruiz de Velasco y compañía: 19 id tejidos á D. J. M. Zorrilla: 20 id. hojalata á D. C. Jado: 3 id. tejidos y otros efectos á los Sres. Huerta y Cabrero: y otros efectos á varios.

Id. Cuco, de 45 ts., cap. D. F. Beitia, de Bayona con carga general.

Id. Primero de España, de 47 toneladas, cap. D. V. Alonso, de Bilbao con 37 bultos acero á D. C. Jade: vino y otros efectos á varios.

Goleta francesa Georges et Marie, de 146 ts., cap. Mr. Lefeure, de Nantes con 242,921 kilogramos trigo á la órden.

Lugre id. Conciliateur, de 77 ts., cap. Monsieur Port, de Marans con 109,000 kilógs. de cebada á los señores Porrúa é hijos.

Bergantin-goleta Jeune Celestine, de 78 ts., cap. Mr. Pellard, de Burdeos con 400 barricas de sebo á los Sres. Pereda y Compañía.

Polacra Eduvigis, de 163 ts., capitán D. J. Sampera, de Matanzas con 835 cajas de azúcar á D. M. G. Corral.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Galicia, de 111 ts., cap. don J. Pedrós, para Vigo y escalas con 600 barriles harina y otros efectos.

MONTANESA

MONTANESA

MONTANESA

MONTANESA

MONTANESA

MONTANESA

MONTANESA

MONTANESA

SECCION DE ANUNCIOS.

ANO XXVII.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados, mejores que se conocen, las aplicaciones más detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

1,000 á 2,000 dibujos de bordados, labores y adornos. — 24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural. — 12 tapicerías en colores, preciosas, punto Berlin. — 100 figurines en negro y 40 ó más sobre acero, iluminados. — 400 ó más páginas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edición de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 2 tapicerías en colores punto Berlin y 24 patrones tamaño natural. Un año, 160 rs. — Seis meses, 80. — Tres meses, 45. — Un mes, 16 rs.
 Segunda edición de 12 figurines cada año y 18 patrones tamaño natural. — Un año, 120 reales. — Seis meses, 65. — Tres meses, 35. — Un mes, 12.
 Tercera edición sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural. — Un año, 80 reales. — Seis meses, 42. — Tres meses, 22. — Un mes, 8.
 Cuarta edición sobre papel común sin figurines ni patrones. — Un año, 60 rs. — Seis meses, 32. — Un mes, 6.

REGALO.

Los que se abren en la edición de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que esta empresa publica anualmente solo con este objeto.
 Administraciones principales. — Madrid: librería de D. Carlos Bailly Baillière, plaza del Príncipe Alfonso, 8. — Cádiz: Administración de *La Moda*, calle Abumada, 5. — Se suscribe en Santander, librería de Febian Hernandez.

En el almacén de Julian Diez, plazuela de las Escuelas, núm. 6, se vende carbon de canutillo superior á ocho reales y medio el cubo mayor, y á ocho por partidas.

4-4

Cocinas automáticas noruegas.

REAL PRIVILEGIO.

3 medallas durante la Exposición de París, 1867.

Se venden en la tienda de quincalla de D. Quiterio Mendiolea, calle de San Francisco, n. m. 50, frente a la del señor Escandon

27

Baños de las Caldas de Besaya

Este establecimiento continuará abierto y lo estará según costumbre de años anteriores.

8-5

Condiciones de un buen estilo

EN LAS OBRAS LITERARIAS.

Este discurso, acompañado de cuadros sinópticos sobre la Retórica, Poética y Geografía antigua, escrito por D. Víctor Ozcariz y Lasaga, abogado y catedrático numerario de este Instituto, se vende en la Redacción de LA ABEJA al precio de 10 rs.

Unido al discurso el programa de Retórica, el precio es 14 reales y con el de perfección de latin 18. Estos programas se venden sueltos á 4 reales cada uno.

DICCIONARIO GENERAL

DE

Política y administración,

publicado bajo la dirección de DON ESTANISLAO SUAREZ INCLAN y DON FRANCISCO BARCA con la colaboración de varios juristas, publicistas y hombres de Estado.

Esta obra constará próximamente de 2 tomos de 800 á 1 000 páginas, y se distribuirá por entregas mensuales en número suficiente para darla terminada dentro de un año. El precio de cada entrega de 16 páginas será de 2 reales.

Se admiten suscripciones en la redacción de LA ABEJA MONTAÑESA, en Santander.

GUIA DE SANTANDER.

Algunos ejemplares que aun quedan en esta Administración se venden á CUATRO REALES cada uno.

Depósito de

Zinc laminado en chapas de varias clases para tejados, forro de buques y otros diferentes usos.

Zinc en lingotes.

Clavos de zinc.

Canalones de zinc para tejados en piezas de dos metros de largo, que sin costar más caros que los de hojalata, son de mucha más duración.

Tubos de zinc también para tejados en piezas de la misma longitud que los canalones, siendo asimismo preferibles á los de hojalata.

Gris de zinc para pintura.

Plomo en galapagos.

Estos efectos, procedentes de establecimientos de la Real Compañía Asturiana de Minas, se venden á precios de fábrica.

Dirección para los pedidos:

Al representante de la Real Compañía Asturiana, Avilés, (Asturias).
 Al representante de la Real Compañía Asturiana, Rentería, (Guipúzcoa),
 A D. Ramon G. Lomas, calle de Hernan Cortés, núm. 11, Santander. 1s 0

AVISO

á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se venden hojas de servicio.

Recibos talonarios para las contribuciones territorial, industrial, y de patentes.

Relaciones de altas y bajas á la contribucion industrial y de comercio mandadas formar mensualmente por circular inserta en el Boletín Oficial del 26 de Julio de 1867.

Filiaciones para quintos.

Estados del impuesto por caballerías y carruajes destinados á recreo y comodidad. — Recibos talonarios para el mismo.

Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentación correspondiente.

Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.

Estados de Sanidad, semestrales y mensuales.

Papeletas de juicios de paz y verbales.

Remate voluntario.

El 28 de octubre próximo y hora de las doce se rematará á voluntad de sus dueños en el oficio del notario que suscribe, calle del Correo, número 10, la mitad de la casa situada en la de Ruamayor, de esta ciudad, señalada con el núm. 23, completamente independiente de la otra mitad, y compuesta de almacén y dos pisos. Tiene huerta propia al Mediodía de la casa, cabida como tres y medio carros de tierra, medida del país, que termina y linda con el emplazamiento de la definitiva estación del ferro-carril á la que tiene puerta de servicio. El precio que servirá de tipo á la subasta y los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la notaría, donde se facilitarán las demás noticias que interesen.

Santander, Setiembre 19 de 1868.

—Genaro Sierra. 5-0

Para Cádiz y Sevilla

con escalas en Gijón, Rivadeo, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Vigo y Bayona.

Saldrá el día 9 del corriente el vapor

APÓSTOL,

capitan D. Manuel Leal.

Admite carga y pasajeros.

Le despachan sus consignatarios los señores Pérez y García, Muelle, núm. 18, é informarán los Sres. P. Larrínaga y Compañía, Rivera, 5.

PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba.

26

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto Bajo.



GRAN MEDALLA DE HONOR.



EXPOSICION INTERNACIONAL DE LONDRES.



FABRICADOS POR

JOSEPH SEWILL,

South Castle Street. 61, LIVERPOOL

MAGNÍFICO SURTIDO

DE

RELOJES INGLESES

EN LA RELOJERÍA

DE

D. VENTURA GARCIA DE LA REVILLA

SANTANDER.

Precios y garantías de fábrica.